

MERCOSUR/GAHTR/ACTA N° 03/24

XIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO AD HOC DE TEMAS REGULATORIOS

Se realizó el 18 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XIII Reunión Ordinaria del Grupo Ad Hoc de Temas Regulatorios (GAHTR), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. GESTIÓN DEL STOCK REGULATORIO DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios con relación al análisis del acervo regulatorio que vienen realizando los diferentes Subgrupos de Trabajo (SGTs) con competencias regulatorias, en línea con la instrucción realizada por el GMC en su LXI Reunión Extraordinaria.

En este sentido, tomaron nota de que este tema viene siendo tratado en las últimas reuniones de dichos Subgrupos, con diferentes tipos de abordaje según sea el caso. Sin perjuicio de ello, las delegaciones acordaron instar a las PPT a que continúen incluyendo el punto en las agendas de los diferentes SGTs y que registren los resultados de su trabajo en Acta, incluso en casos en que no sea necesario tomar ninguna acción en particular.

Por último, las delegaciones destacaron la complejidad que puede representar esta tarea en algunos casos y acordaron que las reuniones del GAHTR ofrezcan el espacio para registrar los avances que lleven adelante cada uno de los SGTs.

El tema continúa en agenda.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS REGULATORIOS

En virtud de lo acordado en la I Reunión Extraordinaria del GAHTR, representantes del SGT N° 1 y SGT N° 3 realizaron presentaciones relativas al funcionamiento del proceso regulatorio en dichos foros.

Las presentaciones realizadas por el SGT N° 1 y SGT N° 3, constan como **Anexos III y IV**, respectivamente.

Las delegaciones acordaron mantener el tema en agenda, a efectos que los restantes SGTs que participan en el GAHTR puedan realizar sus correspondientes presentaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR) PARA ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA RESULTANTE DEL PROYECTO PTB – MERCOSUR

Las delegaciones acordaron realizar la presentación de la referida Guía de AIR en la próxima reunión del GAHTR.

4. SEGUIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES OFRECIDAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

La PPTU realizó una breve puesta a punto sobre las capacitaciones ofrecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de análisis de impacto regulatorio (AIR), destacando la valoración positiva de los participantes de la última edición, culminada en octubre de 2024.

Las delegaciones reiteraron la importancia de que este tipo de capacitación se repita en forma periódica, a efectos de consolidar una base de conocimiento técnico en la materia dentro del bloque.

Por su parte, la PPTU mencionó la posibilidad de que el MERCOSUR, a través del GAHTR, pueda identificar necesidades específicas para la profundización en el uso de buenas prácticas regulatorias dentro del bloque, a efectos de procurar proyectos de cooperación complementarios a las capacitaciones en materia de AIR.

Las delegaciones acordaron mantener el tema en agenda y tratarlo en la próxima reunión del GAHTR.

5. CREACIÓN DE UN FORO PERMANENTE EN TEMAS REGULATORIOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL MERCOSUR

La delegación de Uruguay presentó un Proyecto de Resolución GMC que busca conformar un foro permanente para el abordaje de temas regulatorios dentro del bloque.

Esta propuesta se basa en que existe un consenso entre los Estados Parte del bloque en lo que refiere a la relevancia de los asuntos regulatorios y, en particular, al uso de buenas prácticas regulatorias. En tal sentido, la armonización regulatoria entre los Estados Partes, la modernización del proceso regulatorio, la actualización periódica del acervo regulatorio del MERCOSUR y la adopción de buenas prácticas regulatorias son medidas que contribuyen al fortalecimiento del proceso de integración

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay tomaron conocimiento de la propuesta y agradecieron a la PPTU.

La delegación de Argentina adelantó por correo electrónico algunos comentarios y sugerencias al documento, mientras que las delegaciones de Brasil y Paraguay se comprometieron a analizar el texto circulado a efectos de expedirse en forma previa a la próxima reunión del GAHTR.

El Proyecto de Resolución GMC "Grupo de Asuntos Regulatorios del MERCOSUR", elaborado por la delegación de Uruguay, con los comentarios de la delegación de Argentina incorporados, consta como **Anexo V – RESERVADO**.

El tema continúa en agenda.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda de la Reunión
- Anexo III** Presentación del proceso regulatorio del SGT N° 1
- Anexo IV** Presentación del proceso regulatorio del SGT N° 3
- Anexo V** **RESERVADO** - Proyecto de Resolución GMC "Grupo de Asuntos Regulatorios del MERCOSUR"



Por la Delegación Argentina
Romina Toledo



Por la delegación de Brasil
Rodrigo Lara Pinto



Por la Delegación de Paraguay
Cecilia Cuevas



Por la Delegación de Uruguay
Emiliano García